

Factura

JULIO ESTUARDO, MENDIA GONZALEZ
 Nit Emisor: 11896647
JULIO ESTUARDO MENDIA GONZALEZ
 8 AVENIDA B 16-87 RESIDENCIAL PRADOS DEL TABACAL 1, zona 5,
 Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 ECDA7CD4-5621-4DD7-96EF-FB3500012337
Serie: ECDA7CD4 Número de DTE: 1445023191
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 08:24:48
 Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 08:24:48
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
								IVA	
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Energia, del 01/11/2023 al 30/11/2023, según contrato número MEM-585-2023	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	IVA	1,446.428571
TOTALES:					0.00	0.00	13,500.00	IVA	1,446.428571

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Julio Estuardo Mendia Gonzalez

[Signature]
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
 DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solis
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-585-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar a la Dirección General de Energía, en la gestión y seguimiento de compras de bienes y servicios, ante la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera, Departamento de Compras, Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas asignados

- Gestión oportuna de pedidos del mes cumpliendo así, con la programación del PAC 2023. Se cumplió con el procedimiento establecido, contando con la revisión del analista de presupuesto de la UDAF. Se ha logrado el 95% de avance en la ejecución de Plan Anual de Compras.

c) Asesorar en el seguimiento y liquidación de las compras que se efectúen a través del fondo de caja chica

- Gestión oportuna de la ejecución oportuna del Plan Anual de Compras 2023 de los programas 13 y 15. Realizando la gestión respectiva ante la Dirección General Administrativa.

d) Asesorar en la gestión de los procesos administrativos y financieros con los distintos Departamentos y Unidades de apoyo, solicitando especificaciones técnicas de los pedidos de compras de bienes y/o servicios de la Dirección General de Energía, para la ejecución del plan anual de compras

- Se realiza análisis y seguimiento periódico a solicitud del Despacho de la DGE, de la ejecución del presupuesto y el Plan Anual de Compras 2023. Esto con el fin de identificar estrategias para el 3er cuatrimestre del año 2023, en cuanto a la ejecución del presupuesto y del PAC.

e) Asesorar en el seguimiento de la ejecución física y financiera según la estructura programática del Ministerio de Energía y Minas, se los Planes Operativos Anuales -POA- y Plan Anual de Compras -PAC-, de la Dirección General de Energía

- Seguimiento y análisis periódico del Presupuesto por programa, por grupo de gasto y fuente de financiamiento, además de la ejecución de las metas físicas para el cierre del 2do cuatrimestre. Dicha información fue de utilidad para el informe de rendición de cuentas y el proceso de transición.

f) Asesorar en la interpretación de reportes generados, tanto en el sistema de contabilidad integrado -SICOIN-, como en el sistema informático de gestión -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas

- Seguimiento, análisis y elaboración de reportes de SICOIN mensuales, que contienen la ejecución de metas físicas y financieras. Dicha información se genera para mantener actualizado e informado al Despacho de la Dirección General de Energía

g) Asesorar en el Análisis, elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Compras y su vinculación con los instrumentos de planificación institucional como el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA

- Análisis, verificación y seguimiento de la ejecución financiera de los procesos de compras, para la ejecución del PAC 2023. Participación activamente en reuniones de Dirección para presentar avances, y en reuniones con la Dirección Administrativa, UDAF y compras para el seguimiento de la ejecución del PAC 2023.

h) Asesorar en el análisis de la información a la Dirección General, sobre la estructura presupuestaria y su vinculación con el Plan Operativo Anual contribuyendo a la mejora de la gestión por resultados

- Elaboración del informe mensual de la ejecución de metas físicas y financieras, de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía, la UPMI o institución que solicita información. Dichos insumos se utilizaron para el informe de rendición de cuentas del 2do cuatrimestre.

i) Asesoría en el análisis y vinculación de los Lineamientos Generales de Políticas, dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal

- Informes de seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas según el POA de los meses del 3er cuatrimestre, de la Dirección General de Energía que coadyuban al logro de las metas institucionales. Seguimiento al tablero de rendición de cuentas mensual, que le corresponde a los programas 13 y 15 de la DGE

j) Asesorar y apoyar en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales; Apoyo técnico en diligenciamiento de procesos y procedimientos relacionados a la regularización y liquidación de los proyectos

- Seguimiento y análisis de las metas físicas y financieras de los programas 13 y 15 que conforman la Dirección General de Energía, para que dicha información sirva para reportes uso interinstitucional o intrainstitucional.

k) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Gestión oportuna de los requerimientos que el Despacho de la Dirección General de Energía solicita durante el mes.

Atentamente,


Julio Estuardo Mendiá González
DPI No. (2560356520101)



Aprobado

Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas




Ing. Julio Roberto García Pineda
Subdirector General de Energía




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas